



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL MUNICIPIO DE PACULA DEL ESTADO DE HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA N° LP/MP/02

JUNTA DE ACLARACIONES

EN EL MUNICIPIO DE PACULA, HIDALGO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 29 DE ENERO DEL AÑO 2026, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL MUNICIPIO, CALLE REVOLUCIÓN, S/N., PALACIO MUNICIPAL, PACULA, HIDALGO, C.P. 42240, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN III, 5, 6, 23 FRACCIÓN VI, 24, 43 PÁRRAFO TERCERO, 44 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 52 Y 53, DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA Y CUARTO PUNTO DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ ANTES MENCIONADO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/MP/02 PARA LA ADQUISICIÓN DE KIT PARA EQUIPAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES Y CASA DE ADULTO MAYOR, DENTRO DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE PACULA, SOLICITADAS POR SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL MUNICIPIO.

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

1. NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES.
2. DEBERÁN APEGARSE ESTRICTAMENTE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PUNTO, 1.2, 1.3, 1.4 Y 1.5 A ESTA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA, DEBIENDO INDICAR EN SU PROPOSICIÓN DICHAS CONDICIONES QUE EN ESTE ACTO SE RATIFICAN, O SEÑALAR LA LEYENDA "SEGÚN BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN", ASÍ COMO INCLUIR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POSITIVA Y VIGENTE, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, 32 D.
3. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY EN LA MATERIA, TODA PERSONA PODRÁ PRESENTAR PROPOSICIONES, DEBIENDO ACREDITAR, A MÁS TARDAR UNA HORA ANTES AL ACTO DE FALLO, QUE CUENTA CON SU REGISTRO DE PROVEEDOR, POR LO QUE SE SUGIERE QUE, DE CONTAR CON EL REGISTRO DE PROVEEDOR VIGENTE, LO INGRESE EN ORIGINAL (O COPIA CERTIFICADA) Y COPIA SIMPLE AL MOMENTO DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA SU DEBIDO COTEJO.
4. EN RELACIÓN AL DOCUMENTO VI "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA", ESTE SERÁ DEL CINCO POR CIENTO CONSIDERANDO EL IVA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE Y DEBERÁ SER ENTREGADA AL MOMENTO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, MEDIANTE UN CHEQUE CERTIFICADO O PÓLIZA DE FIANZA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE PACULA, HIDALGO.
5. EN RELACIÓN AL NUMERAL 2.3 LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER DIRIGIDAS AL MUNICIPIO DE PACULA, HIDALGO.
6. DOCUMENTO IX. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES EN SENTIDO POSITIVO O INSCRITO SIN OBLIGACIONES, TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SU "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES, EL CUAL DEBERÁ ESTAR VIGENTE DESDE LA APERTURA HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO, COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. MISMA QUE SE PUEDE TRAMITAR EN EL SIGUIENTE LINK [HTTPS://RUTS.HIDALGO.GOB.MX/VER/8956](https://RUTS.HIDALGO.GOB.MX/VER/8956).

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

EN EL 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE ÚLTIMO PÁRRAFO LAS ESPECIALIDADES CORRECTAS QUE DEBERÁN, DE ACREDITAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES SON LAS SIGUIENTES:

- VENTA DE MOBILIARIO ESCOLAR.
- VENTA DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS PARA COCINA EN GENERAL.
- LÍNEA BLANCA



EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TENDRÁ VERIFICATIVO, **EL DÍA 04 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS DOCE HORAS EN ESTA MISMA SALA, DIRECCIÓN DESCRITA EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA.**

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR EN ESTE ACTO QUE SE COLOCA COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL LIBRO DE LICITACIONES PÚBLICAS 2026, LA CUAL ESTARÁ DISPONIBLE DURANTE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES, ASÍ TAMBIÉN, SE SUBIRÁ A LA PÁGINA [HTTPS://WWW.PACULA.HIDALGO.GOB.MX](https://www.pacula.hidalgo.gob.mx). PARA SU CONSULTA PÚBLICA.

  
LIC. JOSÉ CHRISTIAN BUENDÍA  
ANDRADE  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

  
L.C. ORALIA ESPINOZA TRETO  
SECRETARIA DEL COMITÉ  


  
C. JOSÉ FÉLIX PÉREZ LARA  
INTEGRANTE DEL COMITÉ COMO  
ASESOR.  


  
C. MARÍA GUADALUPE FRAIJE DEL  
VALLE EN REPRESENTACIÓN DE  
SÍNDICO PROCURADOR  
COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ EN  
REPRESENTACIÓN DE LA ASAMBLEA  
MUNICIPAL.  


  
L.D. SARAÍ GONZÁLEZ CARRILLO  
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE  
CONTRALORIA,  
COMO ASESORA NORMATIVA.  


  
ING. BRENDA MALDONADO  
CHÁVEZ  
DIRECTORA DEL SISTEMA  
MUNICIPAL DIF  
COMO ÁREA REQUIRENTE  
